

Cuestiones políticas, socioculturales y económicas del Sudoeste Bonaerense

Mabel Cernadas de Bulnes

José Marcilese

(Editores)

Actas de las

IV Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

7, 8 y 9 de septiembre de 2006

Universidad Nacional del Sur

Secretaría General de Comunicación y Cultura

Archivo de la Memoria de la Universidad Nacional del Sur

Cuestiones políticas, socioculturales y económicas en el sudoeste bonaerense :

Actas de las IV Jornadas interdisciplinarias del sudoeste bonaerense /
compilado por Mabel Cernadas de Bulnes y José Marcilese - 1a ed. -
Bahía Blanca : Universidad Nacional del Sur, 2007.

400 p. ; 25x22 cm.

ISBN 978-987-23429-0-6

1. Política. 2. Economía. 3. Historia. I. Cernadas de Bulnes, Mabel, comp.
II. Marcilese, José, comp. III. Título
CDD 320 : 330

ISBN 978-987-23429-0-6

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Bahía Blanca, Argentina, marzo de 2007

Las opiniones vertidas en los artículos son exclusiva responsabilidad de sus autores.

IV Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

7, 8 y 9 de septiembre de 2006 / Bahía Blanca

Comité organizador

Mabel Cernadas de Bulnes

María Elena Ginóbili

José Marcilese

Adriana Rodríguez

María del Carmen Vaquero

Comité académico

Hugo Arelovich

Margarita Bróndolo

Nidia Burgos

Néstor Cazzaniga

Ana María Cignetti

Silvia Gorenstein

Ricardo Gutiérrez

Silvia Grippo

Laura Llull

Ana María Malet

Elda Monetti

Elizabeth Rigatuso

Declaradas de interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (D/686/06-07)

Declaradas de interés educativo y auspiciadas

por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Resolución 684)

Declaradas de interés municipal por el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca (Ordenanza 13.815)

Declaradas de interés cultural por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Índice

Presentación

Mabel N. Cenadas de Bulnes y José Marcilese	11
---	----

Relaciones interétnicas

Claudia Iribarren: Blancos, indios y negros en el Fuerte del Carmen de Patagones: análisis de la conformación social en la década 1810-1820.....	15
María Mercedes González Coll: De historia, memoria, olvido y reflexión.....	23
Ayme Lazcano - María Mercedes González Coll: La opción de un dirigente.....	31
María Jorgelina Ivars: Relaciones interétnicas e imagen fotográfica.	
Puesta en valor de documentación presente en Bahía Blanca	41
Walter Alejandro Paris: El Fuerte Nuestra Señora del Carmen estrategia virreinal y relaciones interétnicas	51

Partidos y prácticas políticas

Leandro A. Di Gresia - La conflictividad jurídica en el Sur bonaerense: una aproximación cuantitativa desde un estudio de caso (Tres Arroyos, 1868-1900)	61
Laura C. del Valle - Silvia G. Gamero: Contradicciones ideológicas y ocupación de espacios políticos: el poder ejecutivo bahiense en el contexto de la revolución de 1893 en la Provincia de Buenos Aires	71
Laura Llull: El “pequeño proyecto” del diputado nacional Valentín Vergara: semillas para los agricultores del partido de Puán (1918)	79
Roberto D. Cimatti: Reforma o revolución. acerca del debate en el socialismo de Bahía Blanca y el IV Congreso Extraordinario del Partido Socialista	87
Mabel N. Cenadas de Bulnes: La democracia en cuestión: el radicalismo bahiense ante la crisis de los años treinta.....	95
José Marcilese: El asociacionismo profesional bahiense durante los años del primer peronismo. El caso de la Asociación Médica de Bahía Blanca	105
Adriana S. Eberle: Contextualización ideológica de la definición de Bahía Blanca como polo de desarrollo desde el discurso del radicalismo intransigente.....	113
Patricia Orbe: La exaltación de la figura del mártir juvenil en la comunidad universitaria bahiense: prensa, estudiantes y cultura política en 1957	121
Andrea Belén Rodríguez: “Malvinas en las escuelas” en el contexto de luchas por la memoria de la guerra.....	131

Prensa y sociedad

Omar Chauvié: Noticias de ayer: prensa política en Pago Chico.....	141
María de las Nieves Agesta: El barómetro de la cultura. Luz y sombra:	149
Gisela Popp: El Círculo Católico de Obreros desde la óptica de la prensa bahiense	157
Lucía Bracamonte: “La mujer bahiense opina”. Posturas en torno a los derechos de las mujeres en una revista femenina de la década de 1930.....	163
Belén Zapata: El Cordobazo y el conflicto social en Bahía Blanca. Análisis del relato de <i>La Nueva Provincia</i>	171
María Julia Giménez: La Universidad como problema en el discurso de <i>La Nueva Provincia</i> : 1966-1976.....	179
María Lorena Montero: Memorias del golpe en <i>La Nueva Provincia</i> (1976 - 2006).....	187

Arte y sociedad

Flavio Bevilacqua- Laura Villalobos: Iniciativas para la fundación y desarrollo de un club social: el Club Argentino	197
Analia Bernardi - Victoria Casamiquela - Juan José Mateo - María Laura Prost: Historicismo y hegemonía: el edificio central del Complejo Alem de la UNS	205
Diana I. Ribas: Psicoanálisis e historia local: un posible abordaje en torno a la formación de la identidad bahiense	211
Rodrigo Javier Vecchi: Rumbo al oriente eterno: registro material y masonería en el cementerio municipal de Bahía Blanca	217
Laura I. Villalobos: Aportes de Italia a la arquitectura local.....	224

Problemáticas culturales

Gustavo Chalier: Poder, historia y nominación: la toponimia urbana y la construcción de la identidad histórica en Punta Alta.....	235
Diego Cejas: Himno a Bahía Blanca: una introducción a la épica del centenario	241
Celia Taich: Influencia de la ideología de Domingo Faustino Sarmiento en el progreso de Bahía Blanca	251
Bruno Leonardo Fernández: Legalización de la prostitución en la región de Bahía Blanca	259
Susana Martos: Papeles privados y vida cotidiana en Bahía Blanca y la región a principios del siglo XX.....	265
Lucy Pelliza: Medicinas populares en Bahía Blanca.....	273
Nilsa Mercedes Alzola de Cvitanovic: La integración patagónica a nivel latinoamericano según Domingo Proncato	279

Problemáticas migratorias

María Elena Ginóbili - Alicia Pérez - Mabel Giménez: La interculturalidad: desafíos y problemas en el mundo de las migraciones bolivianas en el Partido de Villarino.....	287
Fabiana Sabina Tolcachier: ¿Cosechamos doctores? judíos de Villarino en Bahía Blanca hacia la segunda mitad de siglo XX.....	293
Alejandro Alberto Suárez: Inmigrantes croatas en Bahía Blanca: testimonio de sus protagonistas	301
Sandra Rosetti - Ana Miravalles: Inmigrante trentinos en Bahía Blanca (1900-1955) El trabajo como factor de tensión entre continuidad y cambio cultural	309
Ana María Fernández: Una inmigrante vasca afirmada en su identidad.....	317
Laura Orsi: Visiones acerca de los inmigrantes uruguayos: sobre la in/mutabilidad de los estereotipos	325

Problemáticas sociales contemporáneas

Stella Maris Pérez - Claudia Cattaneo - María Martha Formichella: Análisis de la implementación del programa social “volviendo a comer en casa”	335
Melania Marína Marcenac: El conflicto por la recuperación de la fuente laboral en las plantas de Gatic Pigüé.....	343
María Belén Noceti: Dimensiones cualitativas del trabajo infantil en Bahía Blanca	351
Marcela Vitali: Repercusiones de la crisis política del 2001 en Bahía Blanca: aportes para comprender la inacción social	359
Fernando Romero - Iván Grasso - Eugenio Monforte: Huelgas en Bahía Blanca durante el gobierno de la Alianza (1999-2001).....	367

Hegemonía y contrahegemonía en los procesos de regionalización del sudoeste bonaerense

Natalia P. Fanduzzi: Embestidas y contragolpes: la definición del trabajo en el puerto de Ingeniero White a principios del siglo XX	377
Rocío Parga: La resistencia de los whitenses ante el avance global.....	385
Elena B. Torre: Voces y tensiones en torno a un conflicto en un espacio de complejidad	393
Adriana C. Rodríguez: Un impacto desde la diáspora: Claves para la articulación de la Hegemonía en la zona costera del S.O. Bonaerense	403
Rodrigo González Natale: El proyecto del Puerto Militar y la prensa bahiense a fines del siglo XIX: navalismo y estrategia mahaniana.....	409

Perspectivas económicas

Ricardo Raúl Gutiérrez: Asociatividad en proyectos y capital social: la experiencia en Bahía Blanca	417
Francisco J. Cantamutto: Acerca de la concepción académica de conocimiento en economía	423
Raúl F. Ortiz - María C. Lagier - Alicia Dieter: Comportamiento social de las agro-industrias de Bahía Blanca	429
José Ignacio Díez: Recuperar la agenda del desarrollo económico y de la competitividad en Bahía Blanca: la visión de las organizaciones de apoyo a la producción.....	437
Tomás Loewy: Sudoeste Bonaerense, una provincia: vigencia de una idea centenaria	445

Economía regional

Liliana Cerioni - Silvia Morresi: Perspectivas de evolución del mercado de gas natural en Argentina. Posibles impactos sobre la economía local.....	451
Carina Guzowski - Marina Recalde: Problemática actual del abastecimiento eléctrico en la región del Sudoeste: Participación y potencial de las energías renovables	459
Ilda María Ferrera-Fanny Martín: La producción salinera regional y su relación con Solvay Indupa	465

Economía y medio rural

Gabriela Cristiano: El proceso de sojización en el sudoeste bonaerense: análisis de una década	475
Regina Durán - Liliana Scoponi - Lorena Gandini- María Susana Fuertes - Marina Cordisco - Luis Caro Gustavo Boyer - Cristina Pitsch - Gabriela Pesce - Fernanda Lucchetti - Mariano Aguirre - Giannina Fermannelli: Desarrollo sustentable del medio rural: la forestación como instrumento para mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos tradicionales del Partido de Bahía Blanca en tierras marginales.....	481
Lucrecia Obiol - M. Carolina Pirillo - Lucía A. Sarro - Fernando J. Bostal: Sudoeste Bonaerense - potencialidad para el desarrollo de un cluster olivícola	487
Lorena Tedesco - Marta Susana Picardi: Clusters en el sudoeste bonaerense: espejo local del mapa nacional	497

Partidos y prácticas políticas

La democracia en cuestión: el radicalismo bahiense ante la crisis de los años treinta

Mabel N. Cernadas de Bulnes
UNS - CONICET
cernadas@criba.edu.ar

La democracia es el horizonte del bien público, pero siempre es un objetivo inacabado.
(Pierre Ronsavallon, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*)

Introducción

La victoria del radicalismo en las elecciones de la provincia de Buenos Aires el 5 de abril de 1931 frustró la pretensión del conservadurismo de regresar al ejecutivo platense por el camino de las urnas. Contra todas las previsiones y pronósticos los resultados de los comicios arrojaron una amplia ventaja del partido pocos meses antes desalojado del poder. Indica Julio Melón Pirro que dicho triunfo “constituye un misterio político que aún no ha sido desentrañado por la historiografía” pero que las consecuencias de esta derrota decidiría al gobierno a obviar las vías institucionales optando por las de la proscripción y el fraude. A través de esta ponencia, y teniendo como principal referente el Partido Radical de Bahía Blanca, nos proponemos analizar los motivos que influyeron en este éxito electoral, puntualizando al mismo tiempo las dificultades de la mayor parte de la dirigencia política para interpretar los signos de una sociedad en rápida transformación y en la que había arraigado fuertemente la democracia liberal.

La vida política bahiense a finales del siglo XIX

Durante las últimas décadas del siglo XIX la política bonaerense estuvo sustentada en un grupo reducido de personas. Esta situación, que mantenía el poder entre los miembros de un limitado círculo, era la principal característica de una región con elevado porcentaje de extranjeros y cuya población nativa contaba con una gran cantidad de analfabetos. A pesar de la relativa homogeneidad de origen y situación social, e incluso de ideología de esta elite, el campo político aparecía cruzado por diferentes conflictos entre las distintas facciones en que se dividía pugnando por obtener el control de la función pública¹.

Las elecciones constituían un momento clave en el juego político ya que significaban la instancia ineludible para obtener el control del aparato del Estado, y en particular el de su poder coercitivo (comisarios de policía y jueces de paz) para garantizar la continuidad en el ejercicio del poder.

Pero los votantes que participaban en la contienda política no eran sujetos con opinión propia -ciudadanos- sino grupos movilizados que constituían una “maquinaria electoral” armada a partir de caudillos locales y regionales, y sustentada en un complejo sistema de relaciones paternalistas-clientelares. El desorden y hasta la violencia muchas veces presente en estos actos generaba el desinterés del escaso número de empadronados y la habitual denuncia por estas prácticas de quienes resultaban derrotados.

Los orígenes del radicalismo bahiense

Esta imagen de la vida política de la ciudad no varía de manera significativa con la conformación de la Unión Cívica local, el 27 de abril de 1890. En el Acta de constitución del naciente nucleamiento se aseguraba: “La Unión Cívica de

Bahía Blanca propenderá a que se ejercite el voto por el mayor número posible de ciudadanos con el objeto de coadyuvar a que desaparezca la indiferencia de los núcleos de población electoral y se vea el pueblo de la República, bien y debidamente representado... En su esfera tratará de usar para la reacción de todos los medios a su alcance, tomando participación activa en la política comunal, en la provincia y en la nacional hasta que se consiga la absoluta moralización que es su objetivo”². Si bien el documento sería visto como un texto fundador para movilizar y determinar la acción política concreta, las ideas formuladas por los cívicos distaban de ser originales y se repetían en las plataformas de los demás partidos que en la década de 1890 “continuaban una tradición en la cultura política argentina”³.

En el escenario político posterior a la revolución del '90, el complejo proceso de negociación entre las distintas facciones políticas desembocó en la creación de la Unión Cívica Radical. El acuerdo entre el Partido Autonomista Nacional (P.A.N.) de Roca y la Unión Cívica de Mitre con, que dio el triunfo a Luis Sáenz Peña en las elecciones presidenciales de 1892, repercutió en Bahía Blanca. El 30 de agosto de 1891, jóvenes disidentes de ambas agrupaciones, reunidos en un comité antiacuerdista bajo la presidencia de Fermín Muñoz adhirieron a los principios proclamados por Leandro N. Alem: defensa del sufragio libre, de la Constitución, de la moral administrativa, depuración de las prácticas políticas y proceso a los gobiernos “sin moral”.

La constitución de la Unión Cívica Radical no produjo diferencias manifiestas en la vida política lugareña ni tampoco implicó en lo inmediato una revisión de las formas de constitución de una ciudadanía política efectiva. De hecho, los dirigentes y simpatizantes del movimiento cívico inicial pertenecían al mismo sector social que participaba de la vida política desde tiempo atrás y si bien cuestionaban al “Régimen” no aparecían demasiado preocupados por “quienes serían los que irían a votar”⁴.

De tal forma que, cuando en 1895 ocuparon la intendencia municipal optaron por contemporizar con las otras parcialidades políticas para evitar de allí en más la competencia electoral⁵, sin preocuparse por la progresiva ampliación de la población local producto de la llegada y radicación de los inmigrantes europeos. En las sucesivas jornadas electorales el número de votantes se mantuvo constante -entre 300 y 500 ciudadanos-⁶ contrastando esta cifra con el número de habitantes, que según el Censo Nacional de ese mismo año, alcanzaba las 14.238 personas.

El Comité Popular, agrupación donde habían convergido la mayoría de los dirigentes actuantes hasta aquellos momentos -mitristas, autonomistas, cívicos y radicales- concentró en un reducido número de personas los asuntos públicos del municipio, no ofreciendo posibilidades para que otros ciudadanos pudiesen tomar parte en ellos. Hacia 1907, Hoja del Pueblo sintetizaba de esta forma la situación: “Se consumó el acto como siempre, en medio del silencio de los contados espectadores los cónclaves (sic) de la municipalidad. Y como siempre la distribución de los “altos cargos” se hizo entre los “mesmos”, esto es entre los cuatro individuos que desde el 93 se han apoderado de la cosa pública como propia”⁷. La aparente inexistencia de tensiones en el ámbito de la comuna local contrastaba con la inestabilidad institucional que caracterizó el escenario político bonaerense desde los noventa hasta los primeros años del siglo, producto ella tanto de los virajes en las alianzas entre los principales partidos -cívicos, autonomistas y radicales- como de los reiterados conflictos entre el Poder Ejecutivo y su respectiva Legislatura⁸. Sin embargo, Bahía Blanca tampoco estuvo al margen de la relación en “equilibrio inestable” entre las autoridades locales y el gobierno provincial que impulsó la ley del 31 de diciembre de 1910. Dicha ley constituía un instrumento que facultaba al ejecutivo a nombrar a los intendentes de cada localidad a partir de una terna elevada por sus Concejos Deliberantes, otorgándole al gobierno provincial un instrumento de primer orden para subordinar a municipios o caudillos poco dispuestos a seguir su línea política.

La ampliación de la participación política

La creciente presión de los partidos de la oposición que lograron articular las demandas de un amplio sector de la

sociedad, junto con la aparición dentro de la clase gobernante de un sector reformista, provocaron el ocaso del orden político y social que por más de treinta años había monopolizado el control de los cargos públicos en manos de una facción reducida y relativamente homogénea. El reformismo del Centenario puso en marcha una modificación jurídico institucional que apuntaba a cambiar las reglas de juego del sistema político. A partir de 1912 la nueva mecánica electoral que establecía el voto obligatorio y secreto, la lista incompleta y el padrón militar (Ley Sáenz Peña) produjo una redefinición de la política y una participación ampliada y más heterogénea de la ciudadanía a nivel nacional.

Los aires renovadores llegaron a la provincia de Buenos Aires a través de la reforma de la legislación electoral en junio de 1913, que instituía el sufragio secreto y obligatorio. Pero además establecía que solo podían votar los mayores de 21 años, mantenía el sistema de representación proporcional y al municipio como encargado del empadronamiento en lugar de la lista incompleta y el padrón militar sancionados por la Ley Sáenz Peña, lo que implicaba la subsistencia de la capacidad de maniobras de los caudillos bonaerenses⁸.

La oposición impugnó la ley provincial porque se contradecía con la legislación sancionada para el ámbito nacional, que declaraba electores a todos los ciudadanos mayores de 18 años. Las campañas realizadas desde la prensa determinaron que este reclamo fuera atendido casi un año después pero fue recién durante la intervención radical, que se logró ordenar el empadronamiento y la situación electoral de la provincia en general.

Los radicales debieron elaborar nuevas formas de reclutamiento y renovados mecanismos y estrategias para obtener el apoyo de un electorado creciente y caracterizado por su escaso interés por participar en el ámbito público. Esta preocupación estuvo presente en la prensa política de manera permanente, convirtiéndola en el período en uno de los principales vectores de construcción y difusión de la cultura cívica, ya que se buscaba de esta forma incorporar a los sectores recientemente movilizadas⁹.

La modernización de la legislación electoral también produjo la renovación dirigencial en los partidos políticos y en este sentido la UCR fue uno de los más favorecidos con la ampliación del sufragio. Esta situación comenzó a percibirse en Bahía Blanca en los primeros años del siglo XX y se acentuó al promulgarse la Ley Sáenz Peña. A la tradicional estructura del radicalismo integrada por las clases propietarias sin carreras universitarias, se incorporó un núcleo dirigencial formado en su mayoría por profesionales -abogados, profesores, médicos, escribanos, procuradores, ingenieros, y farmacéuticos, entre otros, provenientes de una clase media de origen migratorio en ascenso. Dicha circunstancia generó tensiones de todo tipo, que se expresaron abiertamente y determinaron la temprana fragmentación partidaria a nivel local¹⁰.

La asunción de Hipólito Yrigoyen a la primera magistratura después del triunfo en las elecciones de 1916 constituyó un verdadero punto de inflexión en la vida política argentina. El 24 de abril de 1917 el Poder Ejecutivo Nacional declaró intervenida a la provincia de Buenos Aires, designando en ese cargo a un hombre de su confianza, el dirigente radical José Luis Cantilo. El interventor procuró obtener el control del aparato administrativo provincial y desarticular la maquinaria política del conservadorismo. En pocos meses los comisionados radicales reemplazaron a los caudillos conservadores en la mayoría de las municipalidades bonaerenses y al mismo tiempo se inició la "profesionalización" de la policía provincial decretándose cesantías, reemplazos y la disolución de algunas unidades. Al término de la intervención, el radicalismo dominaba dos mecanismos incuestionables para el control político de la provincia: las autoridades locales y la policía¹¹.

En los años posteriores, publicistas e intelectuales se encargaron de incluir en la plataforma partidaria la demanda de descentralización del poder a través del otorgamiento de una amplia autonomía comunal, pero más allá del discurso, en la práctica el gobierno local se veía como una pieza clave del engranaje político cuyos hilos debían estar manejados desde los comités y según los intereses propios del ejecutivo provincial¹².

El interventor Cantilo tuvo un notable éxito en las medidas implementadas para terminar con la “máquina ugartista” y desalojar al Partido Conservador del escenario provincial hasta 1930¹³ aunque no pudo resolver las cuestiones que determinaban las pugnas y la fragmentación del radicalismo. Si bien en Buenos Aires no se había producido un cisma formal, surgieron claramente dos tendencias antagónicas: el grupo “provincialista”, constituido en torno de hombres con firmes raíces provincianas, y el grupo “metropolitano”, estrechamente vinculado con la Capital Federal y el Gobierno Nacional. La Convención radical reunida en La Plata en diciembre de 1917 para integrar la fórmula que habría de dirigir los destinos de la provincia nominó a José Camilo Crotto, representante de esta última facción y al provincialista Luis Monteverde. La fórmula radical alcanzó un rotundo triunfo sobre el conservadurismo en las elecciones de marzo de 1918. A las disidencias señaladas se sumó poco después el enfrentamiento entre el titular del ejecutivo provincial y el presidente Yrigoyen, situación que se prolongó hasta el 20 de mayo de 1921, fecha en la que Crotto presentó su renuncia a la Asamblea Legislativa asumiendo el vice gobernador Monteverde.

El encargado del Ejecutivo buscó minimizar las tensiones que oponían a metropolitanos y provincialistas para lograr una mayor cohesión interna con vistas a aumentar las posibilidades electorales del radicalismo provincial. La proclamación del binomio José Luis Cantilo, representando al sector metropolitano, y Pedro Solanet, a los provincialistas, pretendió poner fin a la confrontación de tendencias que convivían en el seno de la agrupación. Consagrada la fórmula radical en los comicios de diciembre de 1922 se abrió paso una nueva disidencia.

Pocos meses atrás había asumido la presidencia de la Nación Marcelo T. De Alvear, quien nucleó en torno a su persona a los llamados “antipersonalistas” que se oponían a los “yrigoyenistas” o “personalistas”, que adherían a la persona del ex mandatario. En los comienzos de este nuevo cisma la mayoría de los afiliados bonaerenses y de los legisladores se mantuvo fiel a Yrigoyen por lo que el gobernador Cantilo logró que ambas cámaras aprobaran casi todas sus iniciativas, evitándose la intervención federal a la provincia impulsada por los dirigentes antipersonalistas y los conservadores.

La reorganización de los comités radicales en las distintas secciones electorales en 1918 siguió los avatares de la difícil relación entre el gobierno nacional y provincial. Aunque se reivindicaba la unidad partidaria y la búsqueda de consenso, participaron de la elección interna para designar la nueva comisión directiva de Bahía Blanca dos listas, que respondían al gobernador Crotto e Yrigoyen respectivamente. Logrado el triunfo de esta última, la precaria unidad se mantuvo solo con fines electorales, lo que posibilitó el amplio triunfo de la UCR frente a los conservadores y socialistas en las elecciones municipales de noviembre de 1918.

El acuerdo hizo crisis cuando a mediados de 1919 se constituyó el denominado Club Hipólito Irigoyen bajo la presidencia de José D. Espeche, enfrentando a la fracción de los radicales que integraba el Comité presidida por Mario Guido. Ambas agrupaciones junto con el Partido Socialista tomaron parte en forma separada de las elecciones comunales de 1920. Si bien el escrutinio dio el triunfo al representante del Comité, el apoyo de los concejales socialistas posibilitó que Espeche, llegara a la intendencia.

El Comité de la provincia de Buenos Aires, por su parte, ratificó la legitimidad del Comité local desconociendo al Club Hipólito Irigoyen como entidad perteneciente a la UCR. Las gestiones realizadas por los máximos dirigentes de ambas fracciones, Mario Guido y Valentín Vergara, posibilitó acercar las posiciones y que se decidiera la presentación de una única lista para los comicios municipales. Entre 1922-1924, Jorge Moore, representante de la línea más tradicional, ocupó el ejecutivo comunal.

Conforme a los resultados obtenidos en las elecciones realizadas a fines de 1923, estaban representadas en la rama deliberativa del municipio cuatro agrupaciones políticas: conservadores, socialistas y las dos fracciones del radicalismo. El enfrentamiento entre los grupos que pugnaban por controlar la Intendencia alcanzó tal intensidad, que la ciudad

presenció el escándalo de ediles que realizaron 50 votaciones en nueve días y no pudieron convenir en ninguna alianza de donde pudiera surgir el intendente. Ante la imposibilidad de resolver localmente la situación, los integrantes del Concejo Deliberante debieron solicitar la intervención del gobierno provincial. Entre 1924 y 1926 se sucedieron en el ejecutivo local cuatro Comisionados: Eduardo González, Ernesto Boatti, Enrique González y Aquiles Carabelli.

Para poner fin a los conflictos que se generaban entre los integrantes de los Concejos Deliberantes la designación de los Intendentes y evitar que se repitieran estos enfrentamientos que habían paralizado a más de una comuna bonaerense y motivado la mayoría de las intervenciones, durante la gestión del gobernador José Luis Cantilo se sancionó una nueva Ley Orgánica de las Municipalidades que establecía la elección directa de los Intendentes por los mismos empadronados.

Pese a las presiones de los dirigentes antipersonalistas y conservadores Alvear no intervino la provincia de Buenos Aires que constituía el principal baluarte del personalismo. Una serie de negociaciones buscó minimizar las diferencias entre las dos fracciones del radicalismo y finalmente el abogado de Bahía Blanca y diputado nacional Valentín Vergara junto con Victoriano de Ortúzar fueron elegidos por la Convención partidaria para integrar la fórmula que ocuparía el ejecutivo provincial en el período 1926-1930. La abstención del Partido Conservador contribuyó a que Vergara derrotara fácilmente a su simbólico rival socialista. Ni la campaña proselitista ni los comicios despertaron interés en la ciudadanía, y el porcentaje de concurrencia a las urnas fue uno de los más bajo de la década. Sin embargo, este triunfo posibilitó a los personalistas el control del gobierno provincial por otros cuatro años y constituyó el cimiento de la reelección de Hipólito Yrigoyen para el ejecutivo nacional.

La búsqueda de consensos que pareció caracterizar la política provincial y nacional no se visibilizó en la ciudad de Bahía Blanca. En las elecciones de los primeros días del mes de diciembre de 1926 se presentaron cinco listas: los radicales ya divididos entre UCR y Partido Radical Antipersonalista y los partidos Conservador, Socialista y Comunista. El escrutinio final arrojó el triunfo de la UCR, que postulaba a Eduardo González quien no pudo completar su mandato por la fuerte oposición de algunos integrantes del Concejo Deliberante.

Dos años después, en el año que la ciudad celebraba el Centenario de su fundación¹⁴ y la ampliación del derecho de voto llevaba más de una década, los comicios municipales del mes de noviembre les depararon a los radicales una sorpresa. La ciudad seguía constituyendo un baluarte del radicalismo, pero las discrepancias acerca de programas y principios o las ambiciones personales de sus dirigentes lo habían fragmentado en tendencias irreconciliables. Así aparecían en la fecha entre los seguidores de Yrigoyen, el Comité Central de la UCR, presidido por Eduardo González y el Centro Hipólito Yrigoyen, encabezado por José D. Espeche, además la UCR Impersonalista (Antipersonalista) liderada por Mario Guido y el comité radical de Punta Alta regido por Ramón Ayala Torales a la que se agregó poco después el Ateneo Radical a cuyo frente se hallaba Carlos Cisneros.

Por una situación similar atravesaba el socialismo de la localidad que aunque con un caudal de simpatizantes mucho menor, se hallaba representado por el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Socialista Independiente. Por el contrario, el Partido Conservador bahiense manteniendo desde comienzos de siglo un crecimiento moderado había logrado sortear las divisiones internas, superado un largo período de fracasos electorales. Gran parte del electorado considerado como “independiente” terminó por volcar sus preferencias hacia Florentino Ayestarán, un candidato que el periodismo consideraba ajeno a las prácticas clientelísticas del comité. La fecha constituyó una jornada electoral moderna con padrones actualizados, el voto secreto y la representación de las minorías establecidas por la ley Sáenz Peña, una libertad efectiva del ciudadano para presentarse en las mesas receptoras de votos y la realización del cómputo definitivo, en forma minuciosa y correcta por las autoridades de los comicios que dio como resultado una participación que alcanzó a casi el 60% de los empadronados.

Los conservadores retuvieron también el gobierno comunal al año siguiente al obtener un nuevo triunfo sobre sus tradicionales adversarios políticos. Ello se debió a que no obstante haberse registrado algunos intentos de acercamiento entre los dirigentes de las distintas fracciones en que se hallaba dividido el radicalismo local, no se logró ningún acuerdo concreto y los simpatizantes volvieron a dispersar sus votos en favor de tres candidatos partidarios diferentes. La gestión del Intendente conservador se prolongó hasta 1931, ya que fue designado Comisionado a cargo del ejecutivo comunal por las autoridades provinciales impuestas por el golpe militar del 6 de setiembre de 1930¹⁵.

Entiende Ana Virginia Persello que una característica presente en el radicalismo desde sus orígenes es la permanente presencia de tendencias y facciones que luchan entre sí por el reparto del presupuesto y de cuotas del poder. Dicha situación se da incluso antes de la división entre personalistas y antipersonalistas, que, según la autora, no debe explicarse como dos tendencias, una popular o plesbicitaria y otra conservadora o liberal sino que para entender el partido debe pensarse a su identidad afirmada en la diversidad. Las tensiones identitarias que atraviesan a la UCR desde su nacimiento se exacerbaban en el gobierno en la medida que se amplió la participación en los escenarios electoral, parlamentario y burocrático, en los cuales debía tomar decisiones “que resienten una soldadura precaria”. Religión cívica y maquinaria electoral, el partido se muestra dispuesto a salvar las disidencias internas y aglutinarse aunque esto no implicaba superar las diferencias¹⁶.

La Restauración Conservadora

El derrocamiento de Yrigoyen pareció provocar una reacción favorable en los líderes radicales, quienes a poco de producido el hecho firmaron una declaración conjunta donde señalaban que iban a prescindir de las divergencias personales para “hacer respetar en cualquier forma las conquistas cívicas conseguidas para el país por el esfuerzo radical” pero los acontecimientos posteriores pusieron de manifiesto la irreversibilidad de la crisis partidaria.

A principios de 1931 el gobierno provisional anunció la realización de comicios para el 5 de abril de ese año con el fin de elegir el ejecutivo y legislativo de la provincia de Buenos Aires. El conservadorismo bonaerense tenía una gran confianza en los resultados electorales lo que determinó que se apoyaran sin vacilación medidas propuestas por la oposición tales como el levantamiento del estado de sitio para la realización de la campaña proselitista y la jornada electoral, el restablecimiento de la vigencia de la ley Sáenz Peña, y la participación del partido depuesto. Asimismo, se impartieron precisas instrucciones a las policías locales para asegurar la libertad política durante ese lapso a todos los ciudadanos.

Poco después del golpe, y en un marco de hostilidad, detenciones¹⁷, persecuciones, investigaciones sobre el desempeño administrativo y clausuras de comités y de la aparición de voces que pretendían desprenderse de responsabilidades con relación al liderazgo yrigoyenista, comienza a gestarse una reorganización partidaria con base previa en su reunificación.

En la provincia de Buenos Aires dos grupos trabajaban por la reorganización. Por un lado, el Comité provincial personalista presidido por Francisco Emparanza y por otro, una junta formada por yrigoyenistas y antipersonalistas a los que se sumaría Mario Guido. Se iniciaba para el radicalismo el dificultoso proceso de convertirse en un partido de oposición aunque no lo entendiera así y a lo largo de toda la década siguió pensándose como partido mayoritario y que pronto recuperaría el gobierno¹⁸.

La elección del 5 de abril fue propuesta a la ciudadanía como una forma de expresarse a favor o en contra del gobierno militar y los resultados de la misma demostraron que la sociedad bahiense no estaba dispuesta a ratificar la gestión del uriburismo. Concitaron además, un interés muy particular dado que la Convención radical de la provincia había designado como candidatos para la gobernación a Honorio Pueyrredón y Mario Guido, este último representante del

antipersonalismo bahiense.

En el padrón local se hallaban inscriptos 19.948 ciudadanos, de los cuales sufragaron el 67,86 %. A pesar de que la intervención tenía en sus manos elementos claves para el triunfo electoral, tales como las autoridades policiales y municipales, el escrutinio final confirmó la victoria de la UCR en toda la provincia de Buenos Aires. El éxito radical fue significativo si tenemos en cuenta las fracturas que lo afectaba, y que desde 1929 había perdido los resortes del gobierno comunal, ahora en manos del Partido Conservador¹⁹.

En el mes de octubre, el gobierno provisional anuló los comicios de abril fundamentando este proceder en que se habían cometido irregularidades en la confección de los padrones y poco después vetó la fórmula radical Alvear-Güemes aduciendo objeciones constitucionales. Ante la encubierta proscripción, la UCR no tuvo otro camino que la abstención.

No bstante las presiones ejercidas por los caudillos conservadores que buscaban controlar el electorado para imponer los candidatos de la Concordancia, el radicalismo local mantuvo por estos años un importante caudal de votantes y a diferencia de lo que ocurría en el conjunto del ámbito político bonaerense sólo se registraron denuncias de fraude o violencia en casos excepcionales.

A manera de epílogo

Cuando se analiza el proceso político que transcurrió entre 1916-1930 liderado por el radicalismo se hace evidente que la democracia argentina se amplió positivamente hacia sectores que con anterioridad habían estado marginados del sistema. Esos nuevos grupos no sólo participaron de las prácticas electorales sino que incluso posibilitaron la 'democratización' de la estructura del Estado. Un Estado, que, por otro lado, redefinió sus relaciones con la sociedad asumiendo como prerrogativas la resolución de algunas de las demandas populares postergadas indefinidamente por las administraciones oligárquicas. Se registró entonces, una movilización y participación político-electoral más amplia, la propagación del consumo de bienes culturales, y en el orden económico, el reparto progresivo del ingreso nacional. A partir de nuevas estrategias de movilización que involucraban, especialmente, a las clases medias urbanas y del liderazgo impuesto por Yrigoyen, el Partido Radical pareció constituirse en un movimiento de masas de carácter nacional.

La fuerza del radicalismo radicaba en su organización en el marco local y los amplios contactos entre la dirigencia partidaria y el electorado. La figura resemantizada del caudillo, que en vez de responder a una lógica personal lo hacía para el partido siguió siendo determinante en muchos aspectos. Su característica principal era el estrecho vínculo personal con un vecindario en particular, vínculo que se establecía según los casos, por coerción o por relaciones clientelares, y de las cuales ahora pasaba a tener monopolio casi exclusivo el comité.

Como consecuencia de la democratización del derecho de sufragio a partir de 1912 y de la modernización política producto de un mercado electoral más abierto declinaron las prácticas intimidatorias tradicionales que fueron reemplazadas por otras relacionadas con la promesa de favores políticos concretados a través del empleo público y la actividad de los comités. Era así que el comité, y dentro de ellos los caudillos, proveían alimentos, ropas, asistencia médica y jurídica, ayuda económica, trabajo, dinero, empleos públicos, organizaba actos, conferencias, bailes, fiestas, funciones de cine e intercedía ante la policía. Poco a poco la organización partidaria se convirtió en un eficaz sustituto de un inexistente programa político bien definido, y también, en una eficiente máquina para superar los conflictos de intereses presentes en el electorado radical.

Por otra parte, si bien el fraude fue una práctica constitutiva del accionar oligárquico antes de la Ley Sáenz Peña, retomada luego del golpe de 1930, al parecer, los radicales no prescindieron de dicho recurso, en especial en los ámbitos provinciales. Es frecuente hallar en el periodismo opositor denuncias sobre errores en la confección de los registros electorales o en

la designación de las comisiones empadronadoras, intervenciones y hasta la violencia física contra los opositores. Indica Pierre Rosanvallon que la democracia “es una historia, indisoluble de un trabajo de investigación y experimentación, de comprensión y de elaboración de sí misma”²⁰. Por ello, cabe preguntarse entonces, sobre la responsabilidad de la dirigencia radical por preservar el sistema de partidos y las instituciones democráticas y cuánto contribuyó la personalización de la política y el movimientismo en el proceso de deslizamiento de la república verdadera hacia la república imposible. ¿Por qué se buscó deslegitimar a la oposición y conseguir una unanimidad a cualquier precio recurriendo a las mismas prácticas que antes habían señalado como constitutivas del Régimen?. ¿Hasta qué punto los radicales estaban dispuestos a resignar las probadamente eficaces armas legadas por las administraciones conservadoras para consolidarse electoralmente? ¿En qué medida la persistencia de estas prácticas impidieron la constitución de una cultura política realmente democrática? Mónica Bartolucci y Miguel Angel Taroncher señalan que en la provincia de Buenos Aires en los primeros tiempos la innovación que presentará el radicalismo respecto al conservadurismo se verificará más en el nivel de las enunciaciones discursivas y de autopercepción que a nivel de las prácticas políticas²¹.

El golpe de 1930 mostró que el Partido Radical introdujo innovaciones fundamentales para el desenvolvimiento y la modernización del sistema político del país, buscando crear el ciudadano por el ejercicio continuo y consciente de su derecho al voto, pero también continuó con algunos de los procedimientos y dejó intactas muchas de las estructuras y pautas de la cultura política tradicional²². De esta forma, no puede sorprender el triunfo obtenido en las elecciones bonaerenses del 5 de abril, a partir de la formidable capacidad de movilización electoral del partido derrocado algunos meses atrás. Como tampoco puede ignorarse que ni el radicalismo ni los partidos opositores aglutinados a través de la Concordancia dieron pasos efectivos para evitar aquellas prácticas más nocivas para la participación ciudadana y a la oclusión del sistema democrático²³.

Notas

1 Hemos señalado en otra oportunidad que las facciones políticas de entonces eran grupos de notables de los que dependía una clientela personal que carecían de un significado ideológico definido y no constituían verdaderos partidos. Véase nuestro trabajo *El proceso político bahiense 1880-1891. De las fuerzas tradicionales al radicalismo*, Instituto de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1972.

2 La Tribuna, 17 de junio de 1890, p.1.

3 Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Sudamericana-San Andrés, Buenos Aires, 2000, p. 146.

4 Hilda Sábato, “La revolución del 90: ¿prólogo o epílogo? Punto de Vista, N° 39, diciembre de 1990, p. 30 .

5 No corresponde aquí analizar las causas de esta decisión pero en ello debieron conjugarse tanto las derrotas militares en las revoluciones de 1893 y la represión posterior del gobierno nacional como las divisiones internas dentro del partido. Ver Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas*. Cit...capítulo 5.

6 La Ley Orgánica de las Municipalidades de 1890 establecía que en cada municipalidad debía constituirse un Departamento Ejecutivo (Intendente) y otro Deliberativo (Concejo Deliberante). Este órgano se componía de un número de miembros variables según la población del municipio, que duraban dos años en sus funciones, renovándose anualmente por mitades. Los concejales eran elegidos en comicios donde podían participar como electores tanto los que estaban inscriptos en el registro cívico del municipio y tenían en el distrito su domicilio real como los extranjeros mayores de edad que con más de un año de radicación, pagaban el impuesto territorial, sabían leer y escribir y se habían inscripto en un registro especial que realizaba la municipalidad. Estos a su vez debían elegir al Intendente de uno de los representantes del cuerpo. Véase nuestro trabajo “EL régimen municipal de la provincia de Buenos Aires: autonomía y autarquía”, XIV Jornadas de Historia del Derecho Argentino, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1992.

7 Hoja del Pueblo, 5 de enero de 1907, p.3.

8 En los últimos años ha aparecido sobre esta cuestión un importante número de investigaciones. Véase al respecto Julio César Melón Pirro, “La Ley Sáenz Peña de Ugarte o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires” en Fernando DEVOTO y Marcela FERRARI (comps.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 1994. MELON PIRRO, Julio César y Elisa PASTORIZA (eds.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 1996. FERRARI, Marcela. “Preferencias partidarias del electorado y sistema de partidos en la provincia de Buenos Aires, 1913-1931”, pp. 53-79 en SPINELLI, María Estela, Alicia SERVETTO, Marcela FERRARI y Gabriela CLOSA, (comps), *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil), Universidad Nacional de Mar del Plata, Córdoba, 2000.

9 Sobre esta cuestión puede verse Laura Llull, *Prensa y política en Bahía Blanca. La Nueva Provincia en las presidencias radicales, 1916-1930*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, Ediuns, 2005 y Mabel N. Cernadas de Bulnes y Roberto Bustos Cara (Editores), *La cultura en cuestión. Estudios interdisciplinarios del Sudoeste Bonaerense*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, Ediuns, 2004.

10 Mabel N. Cernadas de Bulnes, “El impacto de la Ley Sáenz Peña en el sudoeste bonaerense”, en *Cuadernos del Sur*, N° 23/24, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, 1993, pp. 121- 140.

11 Richard Walter, *La provincia de Buenos Aires en la política Argentina. 1912-1943*, Buenos Aires, Ed. Emecé, 1987, p. 68.

12 AnaVirginia Pearsello indica que a diferencia de Alem, para Yrigoyen la autonomía de las distintas jurisdicciones constituía una aspiración subsumible al objetivo esencial de consolidar la nación. Si bien la apelación autonómica aparece permanentemente en la plataforma del radicalismo, la afirmación descentralizadora fue efímera, aunque, concluye la autora, ambas tradiciones son retomadas en el partido con mayor o menor intensidad según la coyuntura y la tendencia interna. “Radicalismo

y régimen autonómico" en Estudios Sociales, Nº 3, Santa Fe, 1992, pp. 73-85.

13 Sobre las alternativas del Partido Conservador en el gobierno en el período 1890-1917 véase María Dolores Béjar, El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2005, pp. 21-31.

14 Bahía Blanca aparecía en esta fecha como una urbe moderna y en plena expansión que ya contaba con una población urbana de casi 65.000 habitantes. Centenario de Bahía Blanca. Homenaje de La Nueva Provincia en el primer centenario de la fundación de la ciudad de Bahía Blanca, 11 de abril de 1928, p. 498.

15 Mabel N. Cernadas de Bulnes, "El golpe militar del año 30 en la prensa bahiense" en Separata del Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia, 1996, pp.1-16.

16 Ana Virginia Persello, El radicalismo en crisis (1930-1943), Rosario, Ed. Ross, 1996, p.54.

17 En Bahía Blanca fueron detenidos los doctores Ayala Torales, Cisneros, Erquiaga, Bambill y Ganuza Lizarraga.

18 Ana Virginia Persello, El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2004, p. 138.

19 Para comprobar el comportamiento del electorado bahienses transcribimos los resultados electorales correspondientes a las elecciones provinciales de abril y las presidenciales de noviembre de 1931. En el primer caso votó el 68% de los ciudadanos inscriptos, de los cuales correspondió a la UCR, 6091; PC, 4365 y PS, 1543. En el segundo, el porcentaje de votantes alcanzó al 49%, la Alianza Demócrata-Socialista, 6.256; la fórmula del Partido Demócrata Nacional (PDN), 4.382; los Antipersonalistas, 761 y en blanco hubo 1.360. Véase, El Atlántico y La Nueva Provincia, 25 de abril de 1931 y 11 de diciembre de 1931.

20 Pierre Rosanvallon, Por una historia conceptual de lo político, FCE, Buenos Aires, 2003, p. 25.

21 Bartolucci, Mónica y Torancher Miguel Angel: "Cambios y continuidades en las prácticas político-electorales en la provincia de Buenos Aires: 1913-1922", en Devoto, Fernando y Ferrari, Marcela (comps.): La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930, cit., p. 183-184.

22 Señala Halperín Donghi que Yrigoyen había hecho del radicalismo un partido demasiado vasto y cruzado por demasiadas corrientes encontradas para adaptarse a las nuevas circunstancias. La República imposible. (1930-1945), Buenos Aires, Ariel, 2004, p. 66.

23 Juan Linz, La quiebra de las democracias. Madrid, Alianza, 1979.